

De D.^a María Gerate con el mismo objeto que la anterior.

De D.^a Angela Chacon con igual objeto.

Sobre prolongación del ferro carril de Puno al Desaguadero.

Sobre restitución de dos haciendas á la Municipalidad de Lampa.

Sobre creación de una nueva judicatura en la provincia de Trujillo.

Antes de pasar a la orden del dia el Sr. Luna (D. J.) pidió se oficiase al Ministerio respectivo solicitando la revisión del expediente sobre construcción del ferro carril de Pacasmayo a la Magdalena y que se exitará el colo de las comisiones de minería y de demarcación territorial para el despacho de los proyectos relativos á la creación de dos escuelas de minería y sobre la creación de dos provincias una en el departamento de Cajamarca y otra en el de Lima, que es la de Chorrillos.

S. E. accedió estos pedidos.

ORDEN DEL DIA.

Se puso en debate el informe de la comisión de Poderes acerca de las actas electorales de la provincia de Otuzco, en que opina por la legitimidad de las que favorecen al Sr. D. Bernave Altuna.

No hallándose presente en el salón de sesiones el Sr. Archimbaud favorecido por otro colegio electoral en la misma provincia, el Sr. García (D. J. M.) hizo notar esta circunstancia, y manifestó la necesidad que había de posponer la discusión, hasta que concurriese dicho Sr. Archimbaud.

El Sr. Fernandini, expresó; que cada interesado debía cañar de hallarse presente al debate, sin que la Cámara pudiera imponerse la obligación de suspender sus trabajos para esperar a que se hallasen presentes los que tenían interés en las clasificaciones.

Se cerró el debate, y se aprobó el dictamen de la comisión de Poderes.

Se puso en discusión otro informe de la misma comisión respecto á las elecciones de Cajabamba, en que opina por la legalidad de las actas que favorecen al Sr. Torres.

Los interesados en este asunto sostuvieron sucesivamente la elección que los favorece, y el Sr. Luna (D. J.) apoyó el dictámen.

Dado el punto por suficientemente discutido, se aprobó el informe de la comisión de Poderes.

Daspues de lo cual, se levantó la sesión, siendo las 4 y media de la tarde.

Por la Redacción:—

IGNACIO GARCIA.

Sesion del sábado 8 de Agosto.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GENERAL PRADO.

Abierta la sesión á la una del dia, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS.

1º. Del señor Secretario de la H. Cámara de Senadores, exponiendo; que, habiéndose estraviado en esa Secretaría el proyecto relativo á la supresión del Tribunal de Minería, remetido para su revisión en la anterior Legislatura, se envíe copia de dicho proyecto, para que esa H. Cámara pueda ocuparse oportunamente de su revisión. Se dispuso que se conteste y remita la indicada copia.

2º. Comunicando, que se ha exaltado el celo de las respectivas comisiones de la H. Cámara de Senadores, para el pronto despacho de los asuntos que la de Diputados le ha recomendado, referentes á los proyectos sobre supresión de la pena de muerte, del Tribunal de Alzada y modificación de varios artículos del Código Civil. Se mando archivar.

3º. Recomiendando, á solicitud del H. señor Torres, el despacho que se hallaba pendiente en esta H. Cámara, relativo al requisito de redacción del proyecto que designa los nuevos empleados del Departamento de "Apurimac" y á la dotación que estos deben percibir. Quedó á la orden del dia.

El señor Secretario Solar expuso, que el dia de ayer se habían recibido, los siguientes oficios, firmados por el señor Presidente de la H. Comisión de Senadores de la Legislatura anterior, acompañando los asuntos que se indican para su revisión.

1º. De la proposición referente á que se abone el Guarda Jubilado D. Manuel Salcedo, el haber anual de 792 pesos que es el que percibía como Guarda-montado del Callao. Pasó á la Comisión de Redacción.

2º. Del expediente de D^a. Josefa del Castillo, solicitando una pensión alimenticia en mérito de los servicios de su hermano el Coronel D. Pedro I del Castillo. Pasó á la Comisión Principal de Guerra.

3º. Del recurso de D^a. Etelvina Cornejo, viuda del Teniente Coronel D. Francisco Gomez, pidiendo aumento de montepío Pasó á la Comisión Auxiliar de Guerra.

4º. De la "Memoria" de los ramos de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia. Pasó á las comisiones respectivas.

PROPOSICIÓN.

De los señores Rodríguez (D. N.) y Espinosa, pidiendo que el Poder Ejecutivo

proceda inmediatamente á promover la reunion de un Congreso Americano que trate de los medios mas oportunos para resolver la cuestion de la independencia de Cuba, y votando en el Presupuesto General de la Republica la cantidad de 1,000,000 de Soles con el objeto de auxiliar a los patriotas Cubanos. Dispensada de lecturas y admitida a discusion, pasó á las Comisiones Diplomatica y Auxiliar de Hacienda.

SOLICITUDES.

Se mandó pasar á la Comision Principal de Guerra la de D. Pedro José Manrique sobre montepio; y á la de Justicia la de Raymundo Yuponqui sobre indulto.

Asi mismo se mandó devolver la solicitud de D. M. M. Ardchimimabaud, en la que pide se le conceda audiencia, con el objeto de informar acerca de las elecciones practicadas en su favor en la Provincia de Otuzco.

Apeticion de los señores Garcia (D. J. M.) Gamarra y otros, se trajeron al Despacho los siguientes expedientes de la Legislatura pasada.

El proyecto relativo á la cesantia de todos los magistrados y jueces de la Republica que el Ejecutivo crea conveniente conceder, consultando el mejor servicio judicial.

Otro proyecto sobre el mismo objeto que el anterior, suscrito por los señores La Fuente y Luna (D. J.)

Estos proyectos se mandaron pasar á la comision de Justicia.

El expediente venido en revision del H. Senado que tiene por objeto conceder una pension alimenticia á Da. Joaquina Rivero, viuda del Dr. D. Narciso Ocampo.

Antes de pasar á la orden del dia, el señor Távara solicitó que S. E. se pusiese de acuerdo con el señor Presidente de la H. Camara de Senadores, á fin de designar un dia para session secreta del Congreso, con el objeto de resolver las importantes cuestiones que hay pendientes; y que excitase el celo de la comision de Poderes para el pronto despacho de los asuntos de que conoce, pidien lo al mismo tiempo que alguno de los miembros de esa comision manifestase de qué actas electorales se estaba ocupando.

El señor Luna (D. Juan) contestó á S. E. que la comision de Poderes tenia ya expedido el dictamen sobre las elecciones de la provincia de Jaen, que para el lunes proximo estaria el correspondiente á las de Huancayo y que era mas que probable que en toda la semana entrante diese fin á sus trabajos.

El señor La Fuente manifestó, que, habiendo solicitado del Archivo de la Secretaria de esta Camara los proyectos relativos á la supresion del Tribunal de Minería y creacion de dos escuelas de mineria, y no encontrándose en él, podia el señor Luna (D. J.), autor de este ultimo, reproducirlo a fin de que pueda discutirse.

El señor Gamarra solicito se oficiase al Ministerio respectivo, con el objeto de que se expedieran las órdenes convenientes para practicar las elecciones de Diputado propietario en la provincia de Paruro.

El señor Andrade se adhirio á este pedido, manifestando que el colegio electoral aprobado ultimamente por esta Camara, era el que debia hacer la eleccion de Diputado. S. E. accedio á este pedido, ordenando se pase el oficio.

Los señores D. Bernabé Altuna, Diputado propietario por la provincia de Otuzco, y D. Simon Torres por la de Cajabamba, prestaron el juramento de ley y quedaron incorporados á la Camara.

ORDEN DEL DIA.

Se puso en discusion el siguiente proyecto venido en revision del H. Senado.

El Congreso &.

Considerando:

Que erijido el nuevo Departamento del "Apurimac", es necesario designar los nuevos empleados que debe tener, y las dotaciones que estos han de percibir;

Ha dado la ley siguiente:

1º. La Prefectura, Caja fiscal y Administracion principal de correos del Departamento del "Apurimac" tendran los mismos empleados con las mismas dotaciones y gastos de escritorio que el Departamento de Ayacucho.

2º. El Juez de 1^a. Instancia de la capital de Abancay y el Agente fiscal que debe nombrarse para el nuevo Departamento "Apurimac", gozarán del haber señalado á los jueces y agentes fiscales de la ciudad de Ayacucho.

3º. Los haberes de los empleados comprendidos en los articulos anteriores se consideraran en el pliego adicional del Presupuesto general de la Republica.

El señor Távara:—Es un inconveniente para aprobar este proyecto la circunstancia de contener, en su ultimo articulo, las palabras: "en el pliego adicional del Presupuesto;" porque como al presente no se ha discutido todavía el Presupuesto general, las dotaciones de esos empleados, deben y pueden incluirse en él, no sabiendo, como no sabemos, si habra pliego adicional. Por eso, propongo que el proyecto pase á la comision de Redaccion, á fin

de que ella lo presente en estado de poderse aprobar sin embarazo alguno.

El señor Secretario Solar.—Todo inconveniente desaparece si se suprinen las palabras: "pliego adicional," y se aprueba el proyecto sin ellas.

Aceptada esta indicación, se cerró el debate, y el proyecto fué aprobado con la supresión propuesta por el señor Solar.

En este estado, se suspendió la sesión pública para pasar á secreta, siendo las dos de la tarde. Una hora después continuó aquella bajo la presidencia del señor General Prado y asistencia del señor Ministro de Gobierno, quien leyó la Memoria de los ramos de la administración que corresponían a su cargo.

Terminada esta, y siendo las cuatro y media de la tarde, se levantó la sesión.

Por la Redacción—

IGNACIO GARCIA.

Sesión del lunes 10 de Agosto de 1874.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GENERAL PRADO.

Abierta la sesión á las 3 de la tarde, después de secreta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS.

1.º Del señor Ministro de Gobierno, remitiendo 102 ejemplares de la Memoria correspondiente á los ramos de su cargo.

Se mando contestar y archivar.

2.º Del señor D. José María González, Diputado electo por la Provincia de Jaén, manifestando que no siéndole posible asistir al debate del dictamen sobre las actas electorales de dicha provincia, concorriría en su lugar el Diputado suplente Dr. D. Félix Manzanares.

Se mando archivar.

3.º De la Memoria de los ramos de Gobierno, Policía y Obras Públicas.

Pasó a las respectivas Comisiones.

PROPOSICIONES.

1.º Del señor Távara, concediendo á las compañías de Bomberos establecidas en la República, una subvención anual de 150 soles.

Dispensada de lecturas y admitida á debate, pasó a la Comisión Auxiliar de Hacienda y á la de Premios.

2.º Del mismo señor, concediendo á las Sociedades "Colaboradores de la instrucción" y "Amantes del saber", para sus ejercicios, la parte del local del Convento supreso de Santo Tomás de esta Ciudad, de propiedad nacional.

Dispensada de lecturas y admitida á debate, pasó á la comisión de Gobierno, SOLICITUDES.

1.º De doña Mercedes Zamudio, viuda del coronel D. Francisco J. Valdez, pidiendo aumento de Montepio.

2.º De D. Pedro J. Rivera, pidiendo que se ponga al despacho un proyecto cuya revisión se halla pendiente en esta honorable Cámara.

Estas dos solicitudes pasaron á la comisión de Memoriales.

3.º Del Sargento mayor de caballería D. Nicolás San Jorge, pidiendo se le reconozcan los haberes que devengó durante la campaña del año de 1865.

Pasó á la comisión Auxiliar de Guerra.

DICTAMENES.

Se puso á la orden del dia el emitido por la comisión de Poderes en las actas electorales de la Provincia de Jaén.

Se dió cuenta del emitido por la comisión de Demarcación territorial en un proyecto presentado en la Legislatura anterior por los señores Puga y Arias, referente á la necesidad de dividir la provincia de Pataz del departamento de la Libertad.

El señor Puga.—Pido que este asunto se pase á la nueva comisión de Demarcación territorial, porque tengo nuevos documentos que apoyan el proyecto de que se trata en ese expediente.

El señor Ganoza.—Me adhiero al pedido del señor Puga, porque el dictamen presentado en la Legislatura pasada, está basado sobre datos no muy exactos, mientras tanto esa demarcación no es la conveniente, sino la contenida en el informe del Sub prefecto de la Provincia de Pataz. El Sub prefecto, como autoridad local, conoce las necesidades de la Provincia, por consiguiente debe darse crédito a su informe. En consecuencia, me permite suplicar á la Cámara acceda a nuestro pedido de que pase de nuevo á Comisión.

El señor Lafuente.—El proyecto relativo á la creación de dos Escuelas de minería, presentado por el señor Luna y que dije á V. E. no parecía en Secretaría, estaba en el archivo de la comisión de la Legislación y como esta con dictamen puesto a la orden del dia de la Legislatura pasada, pido a V. E. se sirva hacer dar cuenta de él y ponerlo en giro.

El señor Távara.—Antes de pasar á la orden del dia, voy á pedir á V. E. tengala bondad de poner en discusión el proyecto en que se solicita que los Cirujanos del Ejército se consideren comprendidos en la ley de vencedores del 2 de Mayo. Ese proyecto es de fácil resolución, porque está